



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

589.124

OK

DECRETO N° 357
QUILLÓN, jueves 20 marzo 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LABORATORIOS SAVAL SOCIEDAD ANONIMA RUT:91.650.000-9

- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-549,20-550

LA SUMA DE \$:95.869

Y SON:NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ENTREGADOS A USUARIOS QUE SON ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD DE QUILLÓN, SEGÚN CONVENIO ENTRE PROVEEDOR LABORATORIOS SAVAL S.A. Y LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST), SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	000000	Medicamentos Cenabast	43.286		91650000-9	F-1293888
2152204004001	000000	Medicamentos Cenabast	52.583		91650000-9	F-1293936
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		95.869	91650000-9	

TOTALES : 95.869 95.869

DIRECCIÓN DEPTO. SALUD (s)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL (s)	SECRETARIO MUNICIPAL
CHEQUE N°	NOMBRE		
FECHA DE PAGO	R.U.T.		
EGRESO N° 4257740	FIRMA		

RECIBI CONFORME

